

Guayaquil, Marzo 20 de 1996.

Señores
Presidente y Socios de la Cía.
" PROVINCO C.A."
Ciudad.

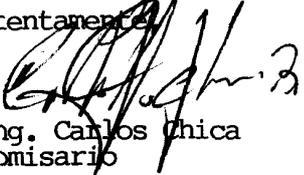
De mis consideraciones :

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos Contables de la Cía. " PROVINCO C.A.", los Estados de Caja, el Balance General y los parciales y las Cuentas Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico de 1995, así como la gestión Administrativa y, he podido comprobar que se ajustan no sólo a los requisitos legales sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión realizada encomendada a los administradores, ni a los Balances y Cuentas del Ejercicio Económico citado.

Del señor Presidente y de los señores socios.

Atentamente,


Ing. Carlos Chica
Comisario

10 ABR 1996

